

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, ADMISIÓN Y EXCLUSIÓN DEFINITIVA, APERTURA SOBRE B “PROPOSICIÓN ECONOMICA Y OTRAS MEJORAS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS MATEMÁTICAS”, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA, REDACCIÓN DE ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DEMÁS DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE LAS OBRAS Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DE TODAS LAS FASES PARA “UNIDAD ESTANCIA DIURNA (UED) y SALA USOS MÚLTIPLES. NUEVA ALJAIMA”, EXPEDIENTE 1227/2021.

Sesión:

2021/1227-2

Fecha y hora de convocatoria:

8 de noviembre de 2021, a las 10.00 horas.

Lugar de celebración:

CELEBRACIÓN TELEMÁTICA.

ASISTENTES:

Presidencia:

-Dña. Begoña Guerola Macua, Asesora Jurídica del Ayuntamiento.

Vocalías:

- Doña Celia Rodríguez Romero, Secretaria General del Ayuntamiento.
- Doña Diana Álvarez González, Interventora municipal.
- D. Javier Cantos Morales, Arquitecto Municipal.

Secretaria de la Mesa:

-Doña Estela María Ruíz López, Auxiliar Administrativa.

Orden del día:

PRIMERO.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior 2021/1227-1, de fecha 25 de octubre de 2021.

SEGUNDO.- Subsanación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 1227/2021 para adjudicar el contrato de Contrato de servicios para la Redacción del proyecto de ejecución, dirección de obra, redacción del estudio de seguridad y salud, demás documentación técnica necesaria para el desarrollo de las obras y coordinación en materia de seguridad y salud de todas las fases para "Unidad Estancia Diurna (UED) y Sala de usos múltiples. Nueva Aljaima".

TERCERO.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente

Excmo. Ayuntamiento de Cártama

C/ Juan Carlos I, 62, Cártama. 29570 (Málaga). Tfno. 952422126/95. Fax: 952422349



1227/2021 para adjudicar el contrato de Contrato de servicios para la Redacción del proyecto de ejecución, dirección de obra, redacción del estudio de seguridad y salud, demás documentación técnica necesaria para el desarrollo de las obras y coordinación en materia de seguridad y salud de todas las fases para "Unidad Estancia Diurna (UED) y Sala de usos múltiples. Nueva Aljaima".

En Cártama, siendo **las diez horas y quince minutos del día 8 de noviembre de 2021** y de forma electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público, se constituye la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedente indicada, para proceder, de conformidad con el orden del día de su convocatoria.

Se hace constar que D. Javier Cantos Morales, Arquitecto municipal está ausente en la constitución de la Mesa.

Se comienza celebración electrónica de la Mesa debidamente constituida, **realizándose las siguientes actuaciones:**

En relación al **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, se realizan las siguientes actuaciones:

Se recuerda a los presentes que en la sesión anterior, cinco licitadoras presentaron oferta, de las cuales en la apertura de la documentación administrativa se acuerda admitir a dos licitadoras y admitir provisionalmente a tres y requerirles la subsanación de la documentación administrativa.

En relación al **SEGUNTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, se realizan las siguientes actuaciones:

Se procede al descifrado y apertura del SOBRE A, "subsanación de documentación administrativa", de lo que se desprende lo siguiente:

De las licitadoras requeridas para subsanar las deficiencias de documentación, dos de ellas han atendido el requerimiento y una licitadora no ha presentado subsanación, siendo:

- ✚ "CARMEN LÓPEZ DIOS", NIF 80152268-M. Ha atendido al requerimiento en el plazo indicado, pero no ha subsanado correctamente la declaración responsable: no marca si posee personalidad jurídica, no marca si la empresa cumple con las disposiciones vigentes en materia laboral y social, no marca si es empresa extranjera o no, no marca si pertenece o no a un grupo de empresas, no ha marcado nada respecto a la pertenencia o no a un grupo de empresas y no ha marcado lo que corresponda en el número de trabajadores.
- ✚ "MAIA, CONSULTORIA MEDIO AMBIENTAL, INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.L.P", NIF N° B-931923367. Ha atendido al requerimiento en el plazo indicado. Al tratarse de un Administrador Solidario ha subsanado cambiando la configuración en la PCSP.
- ✚ UTE "VOID ARQUITECTURA INGESES INGENIERIA". La licitadora no ha atendido al requerimiento en el plazo establecido.



En relación al **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, se realizan las siguientes actuaciones:

Se procede al descifrado y apertura del SOBRE B, de las licitadoras admitidas que han presentado oferta económica, de lo que se desprende lo siguiente:



✚ “INGENIERIA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS”, NIF Nº B-87629200. La licitadora en su anexo 4 ofrece:

- Ejecutar el contrato por importe de 41.896,16.-€, IVA excluido, siendo el 21% del IVA legalmente establecido de 8.798,19.-€, ascendiendo a un total de **50.694,35.-€ IVA INCLUIDO. Así mismo, en su oferta la licitadora ofrece:**
- **En relación al certificado de control de calidad del proyecto emitido por una Entidad de Control de Calidad establecido en la Cláusula 13 del PPT:** Se compromete a aportar junto al proyecto redactado y visado el certificado de calidad del mismo emitido por una Entidad de Control de Calidad de la Edificación.
- **En relación a la posesión de sistemas de gestión:** Estar en posesión de ambos certificados sistemas de gestión, tanto el medioambiental basado en la normativa ISO 14.001 y de la calidad basado en la normativa ISO 9.001.

✚ “JOSE ANTONIO ALCALÁ CABRERA”, NIF Nº 53.591.392-N. La licitadora en su anexo 4 ofrece:

- Ejecutar el contrato por importe de 38.950,00.-€, IVA excluido, siendo el 21% del IVA legalmente establecido de 8.179,50.-€, ascendiendo a un total de **47.129,50.-€ IVA INCLUIDO.**
- **Así mismo, en su oferta la licitadora ofrece:**
- **En relación al certificado de control de calidad del proyecto emitido por una Entidad de Control de Calidad establecido en la Cláusula 13 del PPT:** Se compromete a aportar junto al proyecto redactado y visado el certificado de calidad del mismo emitido por una Entidad de Control de Calidad de la Edificación.
- **En relación a la posesión de sistemas de gestión:** Estar en posesión de ambos certificados sistemas de gestión, tanto el medioambiental basado en la normativa ISO 14.001 y de la calidad basado en la normativa ISO 9.001, así como estar en posesión de un certificado de sistema de gestión de los establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

✚ MAIA, CONSULTORIA MEDIO AMBIENTAL, INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.L.P”, NIF Nº B-931923367. La licitadora en su anexo 4 ofrece:

- Ejecutar el contrato por importe de 43.900,00.-€, IVA excluido, siendo el 21% del IVA legalmente establecido de 9.219,00.-€, ascendiendo a un total de **53.119,00.-€ IVA INCLUIDO.**
- **Así mismo, en su oferta la licitadora ofrece:**
- **En relación al certificado de control de calidad del proyecto emitido por una Entidad de Control de Calidad establecido en la Cláusula 13 del PPT:** Se compromete a aportar junto al proyecto redactado y visado el certificado de calidad del mismo emitido por una Entidad de Control de Calidad de la Edificación.
- **En relación a la posesión de sistemas de gestión:** Estar en posesión de ambos certificados sistemas de gestión, tanto el medioambiental basado en la normativa ISO 14.001 y de la calidad basado en la normativa ISO 9.001



Tras el acto anterior, la Mesa acuerda dar traslado de las ofertas económicas y los criterios de adjudicación a los servicios técnicos municipales para su valoración y comprobación de que no existen ofertas incursas en presunción de baja anormal.

La Mesa de Contratación por unanimidad de sus miembros presentes y examinada la documentación arriba señalada,

ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el acta de la sesión anterior, 2021/1227-1, por la unanimidad de los miembros presentes:

SEGUNDO.- Declarar admitidas definitivamente a las siguientes licitadoras:

✚ MAIA, CONSULTORIA MEDIO AMBIENTAL, INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.L.P”, NIF Nº B-931923367

TERCERO.- Excluir a las siguientes licitadoras, de conformidad con la Cláusula 22 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y lo expresado en el presente acta:

✚ “CARMEN LÓPEZ DIOS”, NIF 80152268-M.

✚ “UTE “VOID ARQUITECTURA INGESES INGENIERIA”.

CUARTO.- Dar traslado de las ofertas presentadas al Sr. Arquitecto Municipal para la emisión de informe de valoración de las ofertas y relativo a la existencia de ofertas incursas en presunción de anormalidad.

QUINTO.- Notificar el presente acta a las licitadoras admitidas y excluidas.

SEXTO.- Publicar el presente acta en el perfil del contratante.

Siendo las **doce horas y diecinueve minutos**, se levanta la presente sesión.

En Cártama a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA DE LA MESA,
Fdo.: Estela María Ruíz López

Vº Bº, LA PRESIDENTA DE LA MESA,
Fdo.: Begoña Guerola Macua

